



472	Nombre De Familia: Don De Nombre: Andres De Apellido: Feferino Fecha de Nacimiento: 25-03-20 Lugar de Nacimiento: Ediforio Industria Puerta C.C. No.: 420275	Documento No. de Documento: 420275 Fecha de Emisión: 28-03-20 Lugar de Emisión: Ediforio Ind. Puerta No. de Documento: 420275 Fecha de Emisión: 28-03-20 Lugar de Emisión: Ediforio Ind. Puerta C.C. No.: 420275
-----	--	--

REF: RTA-SDM 31017

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


ZAHIRA NAYIBBE ESPINA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

· ECTO: ROCIĆ DOČUVAŠO - ABOGADO;

Secretaría Distrital de Movilidad
p. 13 # 37 - 35
fono: (1) 364 9400
s.movilidadbogota.gov.co
maición: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nome e endereço: **ESTADO DO RIO DE JANEIRO**
 Rua: **PARAÍBA Nº 30**
 Cidade: **NOVO AURÉLIO**
 Estado: **PARANÁ**
 CEP: **81110-000**
 Telefone: **(41) 333-1111**
 Fax: **(41) 333-1111**
 E-mail: **rio@rio.rj.gov.br**
 Site: **www.rio.rj.gov.br**
 Data de emissão: **22/02/2012**
 Hora: **14:39**

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2020
SDMA-SC- 30700

Señor (a):
EDWARD ARTURO SANCHEZ NARANJO
CARRERA 19 B N° 23 - 34
CIUDAD

REF: RTA- SDM 31017

Cordial saludo:

En atención al escrito de petición de la referencia, de foto comparendo No. 11001000000025052348 del 10/17/2019, ya que el mismo corresponde a la placa N° PFE230, es necesario informarle que usted no se encuentra legitimado(a) para actuar, debido a que el comparendo fue impuesto con ocasión de la infracción de una norma de tránsito.

Siendo el(a) propietario(a) y/o infractor del rodante, es decir la persona competente para realizar cualquier tipo de trámite respecto a la misma, por lo anterior no se puede dar respuesta a la petición.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento


ZAHIRA NAYIBBE ESPITA VAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO: RDC O COCHINUBO - ASOCIADA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16900

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-31017/ EDWARD ARTURO SANCHEZ NARANJO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-30700 d el 43874
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-31017

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)